

CARTA INFORMATIVA

ESTIMADO(A) DIRECTOR(A) Y MAESTROS(AS):

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en coordinación con las autoridades educativas federales, estatales y escolares llevan a cabo la Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica cuyos instrumentos se aplican al alumnado de primaria y secundaria en todas las escuelas públicas y privadas, al inicio del ciclo escolar.

OBJETIVOS

- Ofrecer al personal docente una estrategia de evaluación que les permita obtener un diagnóstico de los aprendizajes de su alumnado, al inicio del ciclo escolar, a fin de identificar los apoyos que requieran para fortalecer dichos aprendizajes durante el ciclo escolar que habrán de cursar.
- Contribuir al diálogo entre las maestras y maestros con el propósito de generar estrategias para el fortalecimiento de su práctica pedagógica a nivel grupal e individual.
- Aportar información al Consejo Técnico Escolar, que contribuya al análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas, a nivel de grupo y escuela.



PARTICIPANTES Y FUNCIONES

- Todo el **alumnado** de los diferentes servicios y modalidades educativas de 2º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria, contestan la prueba.
- El personal **docente frente a grupo en primaria y el asesor(a) o tutor(a) del grupo en secundaria**, aplican la evaluación diagnóstica a su alumnado.
- El **personal directivo** coordina la captura y calificación de las pruebas; y junto **con el personal docente** llevan a cabo el análisis e interpretación de los resultados.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

- Evalúan los aprendizajes alcanzados en las áreas de Lectura, Matemáticas y, Formación Cívica y Ética con preguntas de opción múltiple y de respuesta construida, por lo que habrá otros contenidos curriculares que deberán ser diagnosticados por el personal docente, mediante distintos procedimientos en el aula.
- Valoran algunos de los aprendizajes fundamentales que se encuentran en los materiales curriculares (programas, guías para el maestro(a) y libros de texto para el alumnado) de Educación Básica.
- Se aplican al inicio del ciclo escolar, para que el personal docente identifique el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado en los grados anteriores.



MATERIALES

- Pruebas en PDF, digitales y en línea, para todos los grados a evaluar.
- Hojas para el registro de respuestas (HR).
- Hojas de preguntas abiertas (HPA).
- Rúbricas para calificar las preguntas abiertas.
- Guías de apoyo para la aplicación, calificación, análisis y uso de los resultados.
- Sistema de Captura y Calificación Digital (SCyCD).



RESULTADOS

El SCyCD genera los reportes de resultados por grupo y escuela, para cada grado y área de conocimiento evaluados, los cuales se enlistan a continuación:

- Los archivos electrónicos están disponibles en las páginas: <https://www.dgadae.sep.gob.mx> y <https://www.mejoredu.gob.mx/>.

- Cantidad y porcentaje de aciertos obtenidos por alumno(a) y grupo.
- Gráficas de porcentaje de aciertos por unidad de análisis por grupo y escuela.
- Gráficas de porcentaje de aciertos por reactivo.

- Argumentaciones. Cantidad y porcentaje del alumnado que responde cada opción del reactivo, la argumentación de la respuesta correcta y la explicación de los errores más frecuentes al responder incorrectamente.
- Cantidad y porcentaje de respuestas en cada opción de la rúbrica.

USO DE LOS RESULTADOS

En sesión de Consejo Técnico Escolar (CTE), el colectivo docente realiza lo siguiente:



BENEFICIOS

- Se identifican en conjunto los aprendizajes que representan un mayor reto para el alumnado, lo que facilita la planeación y la mejora de la práctica pedagógica.
- Se proponen estrategias pedagógicas que mejoren los aprendizajes del alumnado, sin juzgar o justificar los resultados obtenidos.
- Se reflexiona sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y en la escuela para contar con referentes que permitan medir avances y enriquecer la planeación escolar.
- Se identifican colaborativamente, las actividades que apoyen, con voluntad e imparcialidad, al alumnado que presenta mayor rezago.



NOTA: Todas las escuelas que participan en la evaluación diagnóstica pueden consultar los LINEAMIENTOS específicos de estas evaluaciones para la mejora de los aprendizajes en el Diario Oficial de la Federación.